

EL  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
a través de  
**ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa  
**ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN GERONTOGERIATRÍA**  
**SEMESTRE 2019 B (AGOSTO – DICIEMBRE 2019)**

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría en su 10ª Generación 2019 – 2020.

**Dirigido a:**

Profesionales del área de Enfermería interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría y que cumplan con los requisitos de admisión.

**Propósito del Programa:**

Formar recursos humanos en Enfermería con competencias profesionales de alto nivel técnico-científico, ético y humanista, para la atención del adulto mayor en su proceso de envejecimiento y el cuidado especializado de problemas de salud que presenta en esta etapa de vida.

**Perfil de Ingreso:**

Experiencia clínica en la atención del adulto mayor.  
Interés en el cuidado del adulto mayor.  
Disposición al trabajo en equipo.  
Contar con buen estado de salud.  
Demostrar competencias en el área de informática.

**Perfil de Egreso:**

Al concluir la Especialidad el egresado dispondrá de competencias profesionales requeridas para:

- Proporcionar atención integral de Enfermería al adulto mayor, sea cual sea su situación en el proceso salud/enfermedad.
- Gestión de los servicios de Enfermería en el área de gerontogeriatría.
- Enseñanza e Investigación sobre problemas que afectan la calidad de vida del adulto mayor.

Los aspirantes pueden consultar el **Plan de estudios** en la siguiente página web:

[http://www.eseo.ipn.mx/Documents/convocatoria\\_posgrado\\_2017.pdf](http://www.eseo.ipn.mx/Documents/convocatoria_posgrado_2017.pdf)

El programa se imparte en dos sedes, en las instalaciones de la ESEO y con sede externa en la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud. El programa es Modalidad escolarizado, se cursará en dos semestres, en turno Matutino de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas. Cada semestre tiene dos periodos:

El periodo teórico. Puede elegir las instalaciones de la ESEO, o la sede externa (Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud).

El periodo práctico. Se desarrollará en instituciones de salud especializadas en la atención del adulto mayor sano o enfermo.

**Requisitos para la Obtener el Diploma y Certificado**

1. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente
2. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
3. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el reglamento de posgrado vigente.
4. Haber aprobado examen de grado.

Los requisitos señalados en los numerales 2 y 3 antes señalados podrán ser sustituidos a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación y ésta a su vez, con base en los lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

**Requisitos para solicitar Ingreso al programa:**

- 1) Poseer título profesional de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
- 2) Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- 3) Acreditar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés Nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas.  
<http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>
- 4) No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico.
- 5) Cubrir los derechos correspondientes.
- 6) Dedicar **tiempo completo** al proyecto
- 7) Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página  
<http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>
- 8) Asistir y aprobar el curso propedéutico, además de lo considerado en los puntos del 1 al 7.

**Revalidación de créditos:** podrá admitirse un máximo de 30% de créditos cursados en Programas semejantes.

**Información para aspirantes extranjeros:**

Para información de los trámites podrá consultar la siguiente liga:  
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

PROCESO DE ADMISIÓN FEBRERO – JUNIO 2019.	FECHA
<b>1) Los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos en la sede de origen:</b>	Del 01 de febrero al 30 de abril 2019
• Currículum vitae (SIP-02)	
• Carta de Exposición de motivos (SIP-06)	
• Carta Compromiso para la realización de estudios de posgrado	
• Constancia laboral como Enfermera (o) con vigencia no mayor a 3 meses de Institución pública y/o privada.	
<b>2) Presentarse a Entrevista ante la Comisión de Admisión de la Especialidad.</b>	Del 6 al 9 de mayo
<b>3) Presentar Examen de comprensión de lectura del idioma Inglés (A2) en CENLEX – Sto. Tomás</b>	23 de mayo
<b>4) Presentar Examen de Admisión. Se requiere calificación mínima de 8 para ingresar al Programa de Especialidad.</b>	7 de junio
<b>5) Curso Propedéutico en instalaciones de la ESEO</b>	10 al 14 de junio
<b>6) Examen y entrega de certificado Médico en la Clínica de la ESEO</b>	10 al 14 de junio
<b>7) Los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán Inapelables" y serán presentados en el sitio web del Programa académico en las fechas establecidas.</b>	2 y 3 de julio



**Oferta:**

La matrícula máxima para el programa está establecida en 18 alumnos. En la sede externa (Escuela de enfermería de la SSA) mínimo de aspirantes 10. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS QUE SE REBASE LA MATRICULA OFERTADA**

1. El perfil académico del aspirante deberá ajustarse a los objetivos del programa de posgrado.
2. Experiencia profesional previa en el cuidado del adulto mayor.
3. Cubrir y aprobar el curso propedéutico.
4. Obtener una calificación mínima de 8 en el examen de admisión, en caso que se rebase la matrícula se tomará en cuenta la calificación más alta.
5. Compromiso de tiempo completo para estudios de programa de posgrado.

**Período de inscripciones:** Del 29 de Julio al 02 de Agosto del 2019.

Para fines de inscripción, los aspirantes aceptados deberán entregar en original y dos copias:

- 1) Acta de Nacimiento o de naturalización
- 2) Título profesional de licenciatura
- 3) Cédula profesional
- 4) Certificado de estudios y carta de pasante
- 5) CURP
- 6) Constancia de aprobación del idioma.
- 7) Forma migratoria FMM para extranjeros con documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.
- 8) 3 Fotos tamaño infantil a color (vestimenta formal)
- 9) Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:  
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

**Donativo:**

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

**Inicio del Semestre:** 05 de Agosto del 2019

**Informes:**

Comunicarse a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia con la M. en C. Josefina Hernández Silva, [jhermandezs@ipn.mx](mailto:jhermandezs@ipn.mx) tel. 57296300 Ext. 61021, Dra. Alma Rosa Rojo Nava, [arojon@ipn.mx](mailto:arojon@ipn.mx) Ext. 61042, o E.E.G. Oscar Rangel Herrera, [orangelh@ipn.mx](mailto:orangelh@ipn.mx) Ext. 61045

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo lo anterior, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso:  
<http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>